

CEAJE

Contexto Económico

27.02.2023

Secciones

- Indicadores
- Seguimiento del Gobierno
- Actualidad Económica
- Mercados/Sectores

Destacados

1. **Precios Industriales:** Los precios industriales prosiguen la senda de la moderación en el arranque del año y frenan hasta el 8,2% anual en enero, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 6,7 puntos menos que en diciembre de 2022 y apenas una quinta parte del avance registrado en verano de ese año.
2. **Impuestos:** El Gobierno ya ha recaudado casi 1.500 millones de euros por el impuesto temporal a las energéticas y la banca. El Ministerio de Hacienda ha revelado el primer pago anticipado por el gravamen que corresponde al 50% del total que el sector deberá pagar este año.
3. **Contratos fijos:** El primer año en vigor de la reforma laboral confirma el menor peso del tiempo completo entre los nuevos contratos indefinidos. De enero a enero, ha pasado de suponer el 62% al 42% del total, es decir, casi un tercio menos.

Indicadores

- ❖ **Ocupación:** A España le cuesta más que a otros países de la Unión Europea aprovechar su fuerza laboral. **En el tercer trimestre del año pasado trabajaba el 64,7% de los adultos en edad para hacerlo**, frente al 68,4% de Francia, el 72% de Portugal o la media del 69,5% de los socios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En 2007, cuando el país alcanzó su menor tasa de desempleo de este siglo (8,23%, frente al 12,87% actual), seguía sin estar entre los territorios con menos paro. Entonces, el desempleo en Francia marcaba el 7,66%, el 7,96% en Portugal y el 5,96% en el Reino Unido. **Sin embargo, el dato actual de ocupados (20,46 millones de personas) es uno de los mejores de la historia reciente.** Los tres últimos trimestres **son los guarismos más positivos de esta estadística desde 2008**, cuando la Gran Recesión destrozó la economía nacional.
 - Por territorios, la **provincia de Cádiz casi siempre ha sido la que más paro ha registrado** de todo el país, circunstancia que se mantiene en estos momentos. En el otro extremo se encuentra **Gipuzkoa, la que más veces ha podido presumir del mejor dato.** Sin embargo, **ese honor corresponde ahora a Segovia, con un 7,23% de paro.**

- ❖ **Sueldos:** Los sueldos en España son bajos. **La media de la Unión Europea son 33.511 euros brutos al año, frente a los 28.184 de España.** Estamos lejos de vecinos como Francia (40.135 euros) o Italia (29.951), y miramos con prismáticos a Luxemburgo (72.247) o Dinamarca (63.261). Y, mientras tanto, la inflación diluye el valor de estas retribuciones. En el tercer trimestre de 2022, **los sueldos aumentaron un 2,3% en España frente al mismo periodo del año anterior, ante el 3,4% que se incrementaron de media los salarios en la UE.** Asimismo, en 2022 las retribuciones recogidas en convenios se dejaron seis puntos por el camino, ante la inflación media del 8,4% y el incremento salarial del 2,78%.

Seguimiento del Gobierno

- ❖ **Impuestos:** El Gobierno ya ha recaudado casi 1.500 millones de euros por el impuesto temporal a las energéticas y la banca. El Ministerio de Hacienda ha revelado el **primer pago anticipado por el gravamen que corresponde al 50% del total que el sector deberá pagar este año**. En concreto, las empresas energéticas ingresaron en las arcas públicas 817,4 millones hasta el pasado lunes, las entidades bancarias, por su parte, 637,1 millones de euros. El Ministerio ha recordado que **los grandes bancos vieron crecer su cifra de negocio un 25% en 2022, por su parte las energéticas incrementaron un 42% sus beneficios el año pasado**.

- ❖ **Medidas contra la inflación:** Las medidas estrella aprobadas por el Gobierno para aliviar las aperturas financieras generadas en los hogares españoles por la espiral inflacionista, las rebajas del IVA de gas, electricidad y alimentos y la bonificación de 20 céntimos sobre el precio del litro de gasolina, **podrían haber alcanzado los mismos objetivos de redistribución con un coste presupuestario entre un 50% y un 75% menor**. Esa es la conclusión a la que ha llegado el Banco de España, que en un informe de evaluación de estas medidas **subraya que el enfoque excesivamente general de las medidas dispuestas desde La Moncloa no solo ha disparado su factura para las arcas públicas sino que incluso podría haber tenido efectos contraproducentes, provocando un repunte de la inflación**.

- ❖ **Impuesto a grandes fortunas:** Hacienda ha elevado esta semana a audiencia pública **la orden ministerial que da forma al impuesto de solidaridad sobre las grandes fortunas**, un gravamen que trata de neutralizar las bonificaciones autonómicas en patrimonio y **cuya liquidación se producirá entre el 1 y el 31 de julio de este año** sobre la riqueza declarada en 2022. El texto elaborado por el departamento **aprovecha para corregir un error en la redacción inicial del impuesto que abría la puerta a que los contribuyentes de las comunidades que aplican descuentos pagasen algo menos de lo inicialmente previsto**.
 - La corrección, de carácter técnica, parte del escudo fiscal que pueden utilizar los altos patrimonios para reducir su base imponible. Es el conocido como límite conjunto, una salvaguarda que implica que la cuota íntegra del pago del IRPF, Patrimonio y el impuesto a los ricos **no podrá exceder del 60% de la suma de las bases imponibles del IRPF, con una reducción máxima en la cuota del 80%**. En esencia, es un diseño pensado para evitar el carácter confiscatorio y no penalizar a contribuyentes de alto patrimonio pero con rendimientos mínimos.

Actualidad Económica

- ❖ **Autónomos:** El Ministerio de Seguridad Social ha puesto en marcha un **nuevo sistema para que los autónomos coticen por sus ingresos reales comunicados a la Agencia Tributaria**, una vez restados los gastos por desarrollar su actividad. Este nuevo mecanismo transitorio fue pactado con patronal, sindicatos y representantes de los autónomos. Cuando se anunció, el ministerio aseguró que el efecto en el conjunto era neutral para la recaudación de la Seguridad Social. Así lo certifican analistas como Fedea. Eso sí: **los de ingresos bajos pagan menos y los de ingresos altos, más**. Y seguirá así hasta el 1 de enero de 2026. **A partir de entonces, según ha comprometido el Gobierno con Bruselas, tendrá que haber un importante aumento de los ingresos al igualar el tratamiento de las cotizaciones de los autónomos a las de los asalariados**, algo que más adelante también elevará las prestaciones. Este sistema de contribución **debería estar plenamente vigente antes de 2032**, como se recoge en la legislación.

- ❖ **Ayudas:** Las sucesivas medidas que ha ido aplicando el Gobierno para contrarrestar los efectos de la escalada de los precios han conseguido moderar una inflación que tocó techo en julio pasado, rozando el 11%, hasta los niveles actuales del 5,9% en enero. Han ayudado también a los hogares a conllevar semejante coste extra, pero **desde el primer momento tanto el Banco de España como numerosos economistas han criticado el carácter generalista de muchas de estas medidas**, de manera que al beneficiar a todo el mundo acaban teniendo un carácter regresivo, aparte de ser extremadamente caras.
 - El Banco de España ha destacado que **solo entre el 15% y el 20% de las medidas anticrisis han ido destinadas específicamente a los vulnerables**. Son iniciativas como la rebaja del IRPF, las transferencias a hogares en función de su renta y riqueza y el incremento puntual de las pensiones no contributivas del ingreso mínimo vital. **En cambio, el resto, entre el 80% y 85% del coste final, corresponde a medidas de alcance generalizado**. Es el caso de la rebaja del IVA de la electricidad y del gas, de los alimentos y de la bonificación a los carburantes; medida esta última suprimida este año.
 - El Banco de España calcula que **el Gobierno ha comprometido un total de entre 34.000 y 40.000 millones de euros** en medidas anticrisis para el periodo 2021-2025, con mayor concentración en los años 2022 y 2023.

- ❖ **SMI:** Casi la **mitad de los ciudadanos cree que la última subida del salario mínimo interprofesional (SMI) tendrá un efecto positivo para la recuperación económica**. Así lo piensa el 47,3% de los encuestados, frente a un tercio (31,4%) que cree que la influencia será neutra y un **17,3% que opina que tendrá consecuencias negativas para el PIB**. Sin embargo, **los españoles ven menos claro que el alza del SMI sea beneficiosa para la creación de empleo**. El 38,5% cree que generará más puestos de trabajo, un 34,7% sostiene que el efecto no será ni bueno ni malo y **uno de cada cinco (22,7%) señala que será perjudicial**.

- ❖ **Contratos fijos:** El primer año en vigor de la reforma laboral confirma el menor peso del tiempo completo entre los nuevos contratos indefinidos. **De enero a enero, ha pasado de suponer el 62% al 42% del total, es decir, casi un tercio menos.** Aunque en los meses anteriores ha llegado a ser todavía más bajo, con un mínimo del 35,4% en diciembre. **El pasado mes se firmaron 1.151.747 contratos iniciales, de los que 481.304 fueron indefinidos.**
 - Es una cifra que multiplica por tres la registrada en el mismo periodo del año anterior. Pero apenas cuatro de cada diez lo fueron a tiempo completo. **En conjunto, 2022 ha sido el primer año de la historia en el que el porcentaje baja del 50%**, un dato que avala la tesis de que la transformación del mercado laboral se sostiene en un mayor peso del empleo a tiempo parcial.

- ❖ **Teletrabajo:** Tras el confinamiento, **el 40% de los trabajadores europeos indicaron que les gustaría trabajar desde casa, al menos, dos días a la semana**, según recogen los datos de la encuesta sobre las expectativas de los consumidores del Banco Central Europeo (BCE). También cambió las perspectivas de vida de los trabajadores. Hacer sus labores en remoto también les sirvió para darse cuenta de que lo que necesitaban en su vida es **más conciliación laboral y menos horas de dedicación empresarial.** Desde Adecco Group advierten de que **ofrecer flexibilidad laboral y teletrabajo se está consolidando como una de las primeras opciones para retener y atraer talento a las empresas.**

- ❖ **Jubilaciones:** El anuncio de la histórica subida de las pensiones del 8,5% para este año generó, al margen del incremento de las prestaciones, que **casi la totalidad de los trabajadores que se jubilaron anticipadamente durante 2022 les saliera 'gratis' al compensar la penalización prevista por el adelanto del retiro con la posterior revalorización aplicada en enero.** Así fue para todos los que se jubilaron un año y medio antes de la edad legal (en 2023 se sitúa en 66 años y cuatro meses) ya que el coeficiente reductor aplicado es menor al porcentaje de subida. **Pero también ha significado una jugosa rebaja de la penalización para quienes accedieron con un anticipo mayor al año y medio.** Concretamente, **se beneficiaron de esta circunstancia los 117.000 trabajadores que se jubilaron anticipadamente en 2022**
 - Por otra parte, el gasto en pensiones acumula su **segundo mes consecutivo de récord.** En febrero, el **pago de las pensiones contributivas alcanzó los 11.921 millones de euros, casi 20 millones de euros más que en el pasado mes de enero**, donde se superó, por primera vez en la historia, la barrera de los 11.000 millones de euros. Tras la subida de las pensiones en un 8,5% aplicada para este año, la pensión media de jubilación aumentó en febrero un **9,8% interanual, hasta los 1.370,8 euros mensuales.** En el Régimen General, la **pensión media de jubilación ascendió a 1.530 euros mensuales**, frente a los 912,9 euros al mes del régimen de autónomos.

Mercados/Sectores

- ❖ **Sanidad:** La sanidad es el asunto que más interés suscita entre los españoles. Así se desprende de una encuesta elaborada por el Instituto DYM, según la cual **casi tres de cada cuatro ciudadanos cree que la calidad del servicio público ha empeorado en los últimos años**. Esta postura es compartida mayoritariamente por los votantes de todos los partidos, aunque se incrementa especialmente entre la izquierda. Ante esta sensación generalizada de empeoramiento de la calidad de la atención, **un 54,6% de los encuestados cree que el objetivo de las últimas ‘mareas blancas’ ha sido denunciar la situación real de la sanidad pública**, frente a un 24,5% que se decanta por fines partidistas o electoralistas y un 13,9% que afirma que las manifestaciones han estado motivadas por ambos propósitos.

- ❖ **Alimentación:** El **93% de los consumidores españoles vería de forma positiva algún tipo de intervención pública en los precios de los alimentos**. Así lo constata un estudio de la consultora Oliver Wyman sobre la evolución en los hábitos de compra en seis países europeos, en unos meses marcados por la inflación y, **en el caso español, en un amplio debate sobre qué medidas son las más efectivas para frenar el IPC alimentario**.
 - En una encuesta a un millar de personas en España, la citada consultora pregunta qué tipo de medidas debería implementar el Gobierno para luchar contra la inflación en los alimentos, con seis opciones posibles. **Las dos más elegidas, con un 45% cada una, son las relativas a la limitación directa de la cesta. La primera, establecer “un precio máximo para una cesta media de consumo”, y la segunda, consistente en poner un límite porcentual al incremento de precios en una categoría de producto**. Ambas suman un 90% de respaldo, al que se añade un 3% que apoyaría otro tipo de restricciones fijadas por la Administración.

- ❖ **Precios industriales:** Los precios industriales prosiguen la senda de la moderación en el arranque del año y **frenan hasta el 8,2% anual en enero**, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), **6,7 puntos menos que en diciembre de 2022 y apenas una quinta parte del avance registrado en verano de ese año**. Un ajuste que se debe **principalmente al abaratamiento de la factura eléctrica por el gran excedente de gas en el mercado europeo**, así como a la bajada de los costes de los fletes y a la resolución de los cuellos de botella de numerosos productos intermedios necesarios para la industria.
 - Y eso puede suponer un alivio para los precios de consumo y sobre los márgenes de las empresas en el medio plazo, ya que los costes de los primeros se acaban repercutiendo sobre los segundos o absorbiendo por las compañías.